



# ESTUDIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

nº 05  
DIC / 10  
REVISTA DIGITAL  
[www.sercam.es](http://www.sercam.es)

UN NUEVO USO PARA EL  
CASTILLO DE TORRELOBATÓN

BODEGAS EN  
MENDOZA, ARGENTINA

EL SEPULCRO DE  
SAN PEDRO DE OSMA

DOSSIER: VISIONES DE LA CRUZ  
EN LA CULTURA POPULAR

# PRESENCIA DE LA CRUZ EN LA ARQUITECTURA POPULAR. APUNTES ARRIBEÑOS<sup>1</sup>

---

Pedro Javier Cruz Sánchez<sup>2</sup>

RESUMEN:

La cruz se encuentra presente en todas las manifestaciones de la vida humana. Aparece con especial prodigalidad en la arquitectura popular, donde forma parte de un lenguaje de evidente sentido litúrgico, pero también protector e incluso decorativo. En el presente artículo realizamos algunas reflexiones sobre la cruz en la arquitectura popular de las Arribes del Duero salmantinas.

PALABRAS CLAVE:

Arquitectura popular; cruces; religiosidad popular; Arribes del Duero salmantinas.

---

<sup>1</sup> Este humilde ensayo bebe de las reflexiones que recientemente hemos llevado a cabo con motivo de la redacción de nuestra Memoria de Licenciatura leída en noviembre en la Universidad de Salamanca.

<sup>2</sup> Arqueólogo y etnógrafo. AICARA, S.L.

*Apuntes a vuelapluma sobre el valor simbólico y protector de la cruz.*

**A**puntaba Berry en su obra más conocida, la *Enciclopedia Heráldica*, la presencia de algo más de 385 tipos de cruces de las que tan solo nueve tienen significado religioso<sup>3</sup>; el resto aparecen por doquier en el mundo no cristiano como en Grecia, India o China, por citar tan solo algunas otras culturas.

La vivencia de la cruz por parte de los cristianos, tal y apunta Rodríguez Pascual, se realiza como símbolo o señal principal del Cristianismo, símbolo que aparece tanto en la liturgia como en la religiosidad popular. La cruz según la *Enciclopedia Católica* editada en el Vaticano en 1948 es descrita como “*el signo más frecuente, más popular del culto católico. Con el, los sacerdotes bendicen a las personas y a las cosas. Y los fieles se dignan a si mismos al comenzar sus tareas, cogiendo fuerzas con este signo de salud y salvación*”<sup>4</sup>. El antropólogo rumano Mircea Eliade en una de sus obras más conocidas<sup>5</sup>, afirmaba que el *homus religiosus* es también *homo symbolicus* para el cual la cruz cuenta con un significado trascendente; aparece ante el cristiano con una dimensión cósmica, con una dimensión bíblica y con una dimensión soteriológica por las cuales “*el pueblo fiel ha entendido a su manera estas ideas, viendo en la cruz el símbolo por antonomasia*”<sup>6</sup>.

La cruz como símbolo cuenta con sinfín de estudios y tratados de los que han bebido la mayor parte de los autores; las principales obras clásicas tienen las tempranas fechas de 1572 y 1616. De aquella primera fecha es la obra de M. Eisengreim titulada *De via frequenti apud veteres in se signando usu*, de la cual bebió en 1616 el jesuita Santiago Gretseri para redactar su obra *De Sancta Cruce*. Esta obra, de carácter apologético en tres tomos, iba destinada a luchar contra calvinistas y luteranos; aquel autor trata de demostrar como desde principios del Cristianismo se rindió culto y profesada devoción a la Santa Cruz, la cual era considerada el símbolo principal de Cristo. Gretseri, Eisengreim, Wildougelius, Bonamici, Beresford-Cooke y otros autores seguidores suyos aseguran que el culto a la cruz como símbolo cristiano tuvo un espectacular auge a raíz de las apariciones en el cielo de la cruz a Constantino<sup>7</sup>, la cual llevaba

---

<sup>3</sup> Estas son la cruz griega o equilátera; la cruz latina o *cruz incisa* o *capitata*, la cruz en forma de Tau o *potencé* o *comissa*; la cruz horquillada o *ansata*; la cruz de San Andrés o *decussata*; la cruz gamada; la cruz de Malta o de rayos; la cruz patriarcal con travesaño doble o triple y la cruz montada en escalones o *peronné*.

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ PASCUAL, F. (2007): “La Santa Cruz en la Religiosidad Popular”, en Blázquez, F.; Borobio, D. y Fernández, B. (eds.): *La Cruz: manifestación de un misterio*: 17. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.

<sup>5</sup> ELIADE, M. (1990): *Tratado de Historia de las Religiones*. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona.

<sup>6</sup> RODRÍGUEZ PASCUAL, *op. cit.*18.

<sup>7</sup> Según refiere Eusebio de Cesarea respecto a la visión de Constantino antes del combate con Magencio en el puente Silvio, el emperador estaba convencido de su adversario estaba protegido por las artes mágicas y por los maleficios que urdían sus adivinos; por eso Constantino debía de buscar algún poder mágico superior al utilizado por Magencio y lo descubrió en el “luminoso trofeo de la cruz” que se le apareció en el cielo la víspera del combate (citado en GIORDANO, 1983: 44-45).

la inscripción *In hoc signo vinces*, y la invención o hallazgo de la Veracruz a Santa Helena, su madre.

Desde este momento se generaliza el uso de la cruz como símbolo del cristiano el cual a lo largo de la historia fue objeto de aprendizaje. La enseñanza de la cruz en la iglesia, escuela, en la familia o en la sociedad civil ha variado a lo largo de los siglos. La iglesia ha sido la principal impulsora de esta enseñanza por medio de la catequesis organizada por diversos medios a lo largo de los siglos. Los medios divulgativos ha variado desde las manifestaciones artísticas –pintura, escultura, grabado...-, a la palabra escrita o hablada. En este último caso y a partir del Concilio de Trento se extendió esta manera de explicar el símbolo y significado de la cruz por medio de los catecismos de los que destacan, por encima de otros, los de los jesuitas P. Astete (1537-1601) o P. Ripalda (1535-1618), enrolados en los movimientos de la contrarreforma. En esta época y gracias a la difusión de la imprenta y la creciente alfabetización del pueblo común, aún escasa, encontramos los denominados “catecismos explicados” dirigidos a padres, sacerdotes y maestros tales como los de García Mazo, Claret, Remigio Vilariño, entre los más conocidos y los que mayor difusión tuvieron hasta prácticamente el siglo XX, en los que se explicaba pormenorizadamente el significado de la cruz, la forma de persignarse y el poder protector de la misma, entre otras enseñanzas.

Ha sido Rodríguez Pascual quien ha dibujado recientemente y de forma magistral la historia de la expansión del culto a la cruz a partir de los diferentes autores clásicos y modernos. De los autores antiguos destaca el interés de lo que Tertuliano hacia los siglos II-III d. C. apunta en su obra *De corona militis* (cap. III): “*Para todas nuestras acciones, cuando entramos salimos de casa, cuando nos vestimos, cuando vamos al baño, a la mesa, cuando encendemos las luminarias, nos metemos en la cama, nos sentamos, al comienzo de todas nuestras acciones, hacemos la señal de la cruz sobre nuestra frente*”. Por su parte, San Jerónimo en la Epístola 18 *ad Eustochium* escribe que “*El cristiano debe trazar con la mano la cruz del Señor antes de cualquier acto*”; y San Justino, por su parte, puntualiza que esta señal habrá de hacerse con la mano derecha por ser la más noble. Incluso San Cirilo de Jerusalén en su *Catechismus* (22, 36) precisa que “*(...) los cristianos no sólo signan con la cruz su frente, sino todas las cosas: el pan que comen, los vasos en que beben... Todo en la Iglesia es bendecido, consagrado y santificado con la Cruz*”. Esta tradición se extendió pronto a todas las acciones humanas, entremezclando en numerosas ocasiones la práctica religiosa con otras de tipo mágico, tal y como hacer el signo de la cruz al bostezar o estornudar, tal como apuntara el jesuita Gretseri.

A lo largo de la Edad Media, la implantación de la cruz se generaliza apareciendo en la liturgia tanto occidental como oriental. Incluso ciertas acciones humanas, tal y como apunta

Rodríguez Pascual, como el firmar cualquier tipo de documento se incluía la cruz<sup>8</sup> y una cruz era el signo que trazaba el iletrado en la rúbrica. La cruz se erige como símbolo sempiterno; se traza en el pan, al amasarlo<sup>9</sup>, en las puertas, ventanas de las casas, en las cisternas y pozos, en las bocas de los hornos y en buena parte del ajuar doméstico, según recomendaba Tertuliano. Es la época de generalización de las reliquias en las que destacan los *Lignum Crucis*, empleados como objeto de veneración y en los exorcismos contra el diablo, en los que cabe destacar la Cruz de San Benito, auténtico detente contra el maligno y objeto que bien bajo la forma de medallas o de papel, protegió personas, animales y enseres<sup>10</sup>. Las prácticas relacionadas con la cruz que se documentan a lo largo de la Edad Media, se perpetúan durante la Edad Moderna, con ligeras variaciones, y perduran hasta prácticamente nuestros días. Desde la Edad Media se entremezcla la práctica litúrgica con la práctica que hunde sus raíces en la tradición pagana clásica. El signo de la cruz en la tardía antigüedad era, según los clásicos, una defensa y un antídoto, esto es, un gesto teúrgico.

La cruz marcó desde los primeros tiempos del Cristianismo una particular topografía de lo sagrado; tal y como escribe G. Le Bras la cruz tuvo una prehistoria como lo prueba la sustitución de los montones de piedras en los caminos –los tradicionales *milladoiros*–, por las cruces. La cruz es la prolongación en cierta medida del culto idolátrico a las piedras, incluso cuando una piedra lleva trazada una cruz o toma la forma de una cruz, aumenta la carga de su virtud<sup>11</sup>.

Con el avance del Cristianismo se generaliza el empleo de cruces en todos los lados, públicos y privados, urbanos y campesinos, tal y como apuntaba en sus escritos Juan Crisóstomo. A su eficaz difusión contribuyó el clero, con la única preocupación de no reproducir la cruz en el suelo para que no ser pisada por los transeúntes.

Se erigieron *cruces* y *cruciolae* de madera o piedra por todas partes; tal y como da cuenta la literatura hagiográfica se colocaron cruces *in civitate, in campis, in domibus*. Las cruces que se colocaban *in campis* venían a sustituir a los *términi* y a las *mentulae* priapeas que los romanos colocaban a modo de mojón en los límites de las propiedades para indicarlos y mantener alejados a los ladrones<sup>12</sup>. Se colocaban igualmente en aquellos lugares donde se llevaban a cabo actividades litúrgicas comunitarias y en los puntos principales donde el hombre

<sup>8</sup> GIORDANO, O. (1983): *Religiosidad Popular en la Alta Edad Media*. Gredos, Monografías Históricas: 45. Madrid.

<sup>9</sup> Según apuntaba Gregorio Magno, esta costumbre se difundió pronto por todas partes; se trazaba con el canto de la mano el signo de la cruz sobre los panes antes de meterlos al horno, no solo en los conventos sin también en las casas donde se hacía el pan para la familia: “...eique obliti essent crucis signum imprimere, sicut in hac provincia crudi panes signo signari solent, ut per quadras quatuor partiti videantur” (cit. GIORDANO, 1983: 45).

<sup>10</sup> *Ibidem*, 24.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 46.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 47.

desarrollaba sus actividades cotidianas; así es como con frecuencia en torno a estas cruces se celebraban ciertos rituales, a veces de claro origen pagano mal interpretados, que daba lugar a la creación de ciertas prácticas sospechosas que fue necesario exorcizar por medio de votos y ofrendas. Al pie de estas cruces, tal y como apunta el de Antioquía, las comunidades campesinas llevaron a cabo multitud de prácticas religiosas las cuales suscitaban fuertes emociones igual que lo habían hecho los rituales agrarios romanos siglos atrás. En torno a las cruces se concitaban gentes de todo tipo y en ellas se realizaban libaciones, se efectuaban presagios, se cumplían votos o se hacían conjuros. Incluso, apunta Burcardo, con frecuencia se hacían sortilegios mediante las *ataduras* que se colgaba de las cruces colocadas en las encrucijadas "*Portaste in aggerem lapides, aut capitis ligaturas, ad cruces quae in bivis ponuntur*".

La abundancia de cruces y *cruciolae* por los campos y el culto que se tenía a las mismas preocupaba a las autoridades eclesiásticas que, sin embargo, no se atrevieron a eliminar. Así, se optó por cristianizarlas o "convertirlas", tal y como se realizó con los menhires<sup>13</sup>. La cruz con carácter mágico se difundió a lo largo de toda la Edad Media, siendo el instrumento insustituible de todas las prácticas de conjuro y de exorcismo; ante ellas se aplacaban las tormentas, se luchaba contra el maligno, se detenía el granizo o las lluvias intensas, se extinguían los incendios y gracias a ella de la tierra se obtenían buenos frutos, los rebaños crecían y las mujeres eran fecundas. Respecto a la cruz y la protección del campo Giordano anota como en tiempos de Cesáreo de Arlés se elaboraban pequeñas cruces para protegerse de las calamidades naturales e incluso se diseminaban por el campo pequeñas cruces de madera para proteger los campos de la perniciosa meteorología<sup>14</sup>.

En la Alta Edad Media el crucifijo presentará otros significados, si bien precedido de una gran polémica; esta nueva iconografía pronto tendrá acogida entre los fieles y cruces, crucifijos y escenas de la Pasión se abrirán paso en la vida cotidiana, en la liturgia y en las representaciones artísticas. Perderán paulatinamente el valor mágico y apotropaico que tenían en origen y pasarán a convertirse en motivos ornamentales y decorativos, según comprobamos en el arte medieval. La cruz para la monarquía se convertirá en *Vexilla Regis*, en estandarte victorioso del emperador cristiano que combate contra los enemigos de la Iglesia y contra las formas hostiles de paganismo enfrentado a la evangelización de nuevos territorios y nuevos pueblos. Frente a esto, aún en el siglo XI e incluso después, la cruz para el pueblo continuaba desempeñando la misma función protectora que antaño.

Seguía siendo una referencia espacial y un símbolo importante, ya que en torno a ella se seguían realizando tanto las actividades cotidianas como las extraordinarias, como el pago de

<sup>13</sup> MARSILLE, L. (1936): "Le menhir et le culte des pierres", *Bulletin de la Société Polymathique du Morbihan*. Morbihan.

<sup>14</sup> GIORDANO, *op. cit.* 49.

ciertos impuestos, entre ellos los *redditus crucium*. Incluso en el Concilio de Clermont de 1095, reconoce el papa Urbano II el derecho de asilo a cuantos, perseguidos por sus enemigos o por la justicia, se refugiaban al pie de una cruz o incluso en un cruce de caminos. Tal y como apuntaba el tantas veces citado Oronzo Giordano, este privilegio había nacido en tiempos de la Cruzada y pronto se convirtió en un grave problema ya que los malhechores se aprovechaban de este derecho, garantizando una protección jurídico-religiosa que no les correspondía<sup>15</sup>.

*La cruz en la arquitectura popular. Notas de lectura.*

Directamente derivada de la arquitectura religiosa, la presencia de cruces en la arquitectura doméstica se encuentra ya recogida en los tratados de los primeros autores cristianos desde fechas bastante tempranas y contrastada de forma palpable desde finales del siglo XIV o principios del XV. A este respecto P. Cressier las documenta en una serie de edificios de carácter funerario, en aljibes y en rábitas islámicas de hacia mediados del siglo XV en el mediodía peninsular, en fechas posteriores a la rebelión morisca, como una forma de exorcismo por parte de la nueva población cristiana frente a las influencias malélicas de los anteriores ocupantes<sup>16</sup>.

La cruz en la arquitectura vernácula del occidente salmantino ha respondido a lo largo de los siglos a varias finalidades de entre las que predominan la función mágico-religiosa y la decorativa, indisolublemente relacionada con la que ha tenido la cruz dentro de la liturgia cristiana en los edificios religiosos.

La función mágico-religiosa en la arquitectura popular aparece bien definida, como vimos, desde los comienzos del Cristianismo, la cual a lo largo de los siglos apenas si ha variado su significado aún cuando la encontramos bajo diferentes apariencias. Sin ánimo de ser exhaustivo referiré O. Giordano algunas referencias a *crucis* y *cruciolae* como elemento protector en las casas, en las piedras, al pie de caminos, en corrales, en cobertizos o en el monte<sup>17</sup>. Otros autores, como el mismo Patrice Cressier, Fernández y Lamalfa<sup>18</sup>, Cerón Peña<sup>19</sup>, Hernando Garrido<sup>20</sup>, Lorenzo<sup>21</sup>, Balesteros y Saraiva<sup>22</sup> o nosotros mismos<sup>23</sup> por citar tan solo

<sup>15</sup> *Ibidem*, 52-54.

<sup>16</sup> CRESSIER, P. (1986): "Graffiti cristianos sobre monumentos musulmanes de la Andalucía Oriental: una forma de exorcismo popular", *I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca 1985-Zaragoza 1986 (Tomo I): 273-291. Huesca.

<sup>17</sup> GIORDANO, *op. cit.*

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. Y LAMALFA DÍAZ, C. (2005): "Manifestaciones rupestres de época histórica en el entorno de la cabecera del Ebro", *Munibe* 57: 257-267. San Sebastián.

<sup>19</sup> CERÓN PEÑA, M. (2002): *Dinteles y jambas en la arquitectura popular salmantina*. Diputación de Salamanca. Salamanca.

<sup>20</sup> HERNANDO GARRIDO, J. L. (2009): "Sobre Arma Christi y tentenublos. Antecedentes de la iconografía de la Cruz", en VV.AA. *El árbol de la Cruz*. Museo Etnográfico de Castilla y León: 17-41. Zamora.

<sup>21</sup> LORENZO LÓPEZ, R. M. (2007): "La cruz en la cultura tradicional salmantina", en Blázquez, F.; Borobio, D. y Fernández, B. (eds.): *La Cruz: manifestación de un misterio*: 33-46. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca.

unos pocos, han tratado desde diferentes perspectivas un tema que resulta, por lo extenso, imposible de abarcar en estas páginas. En todos los casos parece que existe común acuerdo para asegurar que la cruz cuando comparece en determinados espacios de la casa –puertas, ventanas, chimenea, portones, postigos-, funciona como un detente contra la entrada del mal, entendido como el demonio, las brujas, las tormentas o cualquier otro fenómeno de la naturaleza perniciosa (*putaciegas*, rayos, granizo...) o, simplemente, lo desconocido. En una sociedad en la que la asistencia médica era nula y los avances técnicos inexistentes, se hacía necesaria la superstición como posible solución a eventuales problemas. A principios del siglo pasado Jesús Rodríguez López se hacía eco del amplio elenco de creencias y miedos del hombre rural gallego y los remedios para tratar de remediar los desagrazos o la desgracia<sup>24</sup>.

Autores tales como el agustino Padre César Morán, Luis Cortés Vázquez o Francisco Blanco, entre otros tantos, han dado cuenta en sus escritos de numerosas tradiciones en la provincia de Salamanca relativas a la protección de los hogares, similares por otro lado a las que se documentan en algunas partes de los Pirineos<sup>25</sup>, en Galicia<sup>26</sup> o en Asturias<sup>27</sup>.



*Aparece la cruz en buena parte de los edificios de la comarca de El Abadengo. La foto superior muestra la toza decorada del campanario de la iglesia de La Redonda. La que acompaña a estas líneas muestra la entrada a una alcoba de una casa de Hinojosa de Duero.*

*Foto: Beatriz S. Valdelvira.*

<sup>22</sup> BALESTEROS, C. Y SARAIVA, A. (2007): *Marcas Mágico-Religiosas no Centro Histórico. Guarda. Guarda.*

<sup>23</sup> CRUZ SÁNCHEZ, P. J. (2009): “La protección de las casas y sus moradores en El Rebollar (I). Algunos apuntes etnográficos en Robleda”, *Estudios del Patrimonio Cultural*, n° 02: 5-26. Valladolid.

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (1910): *Supersticiones de Galicia*. Imprenta de Ricardo Rojas. Madrid.

<sup>25</sup> BIARGE, F. Y BIARGE, A. (2000): *Libranos del Mal. Creencias, signos y ritos protectores en la zona pirenaica aragonesa*. Huesca.

<sup>26</sup> LLINARES GARCÍA, M. (1991): “Algúns aspectos do simbolismo na cultura popular galega”, *Larouco*, 1: 79-86. Lugo. TABOADA CHIVITE, X. (1982): *Ritos y creencias gallegas*. A Coruña.

<sup>27</sup> ÁLVAREZ PEÑA, A. (2007): *Simbología mágico-religiosa*. Editorial Pico Urriellu. Gijón.

La cruz como detente se muestra como un símbolo omnipresente en la arquitectura popular. Ya San Isidoro dejaba sentado el hecho de que la casa se erigía poco menos que en un espacio sagrado, inviolable en el que personas, animales y enseres se encontraban convenientemente protegidos. No obstante, aquellos no lo estaban totalmente frente a lo desconocido, bien sean las inclemencias meteorológicas o lo ignoto, casi siempre encarnado en el mal y en sus infinitas manifestaciones y que la tradición popular ha personalizado habitualmente en demonios o en brujas pero también en ánimas, en culebrones, fantasmas o toda una larga lista de seres intangibles.

La mejor manera de lugar contra estos elementos externos desconocidos fue el acompañarse de toda una extensa panoplia de símbolos mágico-protectores –hexapétalas, figuras de gallos, cruces...- que la tradición ha colocado como inefables detentes. Se da en el mundo de las creencias populares, en palabras de Mircea Eliade<sup>28</sup>, una suerte de *hierofanía* esto es una manifestación de la divinidad que lo hace desde distintas perspectivas, como arma represiva de lo irracional. El hombre tradicional tratará de cargar de racionalidad lo irracional por medio de leyendas, mitos, creencias y prácticas de las que en prácticamente todos los casos aparece el símbolo protector por excelencia –la cruz-, acompañada de otros símbolos que aunque nacidos de diferentes tradiciones, a veces profanas, aparecen capitalizadas y asumidas por la cultura cristiana imperante.

Es así como la cruz, como símbolo protector, como *espantademonios* o *espantabrujas*<sup>29</sup>, aparece profusamente en la arquitectura vernácula desde la Edad Media hasta nuestros días, corriendo su desarrollo iconográfico parejo al de la arquitectura culta con la cual van casi de la mano y con la que comparten así mismo, posibles significados.

El símbolo de la cruz se encuentra *a priori* en aquellos espacios o partes del edificio por donde, tal y como es creencia popular generalizada, puede penetrar el mal. Así es como en puertas, ventanas, portones, chimeneas u otro tipo de aberturas encontramos por lo común una o más cruces. En Galicia, por ejemplo, las cruces trazadas en las jambas de las puertas son símbolos contra las brujas<sup>30</sup>.

En este mismo territorio realizó Castelao a mediados del siglo pasado, un magnífico estudio sobre las cruces en el que destaca el capítulo dedicado al trazo cruciforme en puertas y portalones, los cuales interpreta “(...) *para santificaren a vivenda, sirven para preservaren de*

<sup>28</sup> ELIADE, M. (1994): *Lo sagrado y lo profano*. Editorial Labor: 25-28. Colombia.

<sup>29</sup> CEA GUTIÉRREZ, A. (2005): “La protección contra el mal en la cultura popular salmantina”, en Sabaté, F. (dir.) *L’Espai del Mal. Reunió Científica. IX Curs d’Estiu Comtat d’Urgell* (Balaguer, 7 a 9 de julio de 2004): 87-102. Pagés editors. Lleida.

<sup>30</sup> LLINARES, *op. cit.* 79-86.

*todo mal aos seus habitantes, exconsurando aos 'nemigos', e con este fin profiláctico tamén se cristianizan as cortes e cortillos...'*<sup>31</sup>.

En la provincia de Ávila, la cruz suele aparecer acompañada con los anagramas de Cristo -IHS- o de María<sup>32</sup>, sobre todo en jambas de puertas y ventanas, siguiendo ciertas tradiciones ornamentales de la arquitectura gótica. En San Martín del Castañar<sup>33</sup> o Pereña, en la provincia de Salamanca, encontramos sendas tozas en las que la cruz acompañada del anagrama de Cristo -IHS- conculca a la serpiente infernal, enroscada a los pies de aquella. Respecto a este motivo iconográfico Mercedes Cerón encuentra paralelos en los dinteles vasco-navarros<sup>34</sup>, a tenor de la propia excepcionalidad del motivo, si bien esta hipótesis tal vez haya que matizarla al hilo de la toza de Pereña, con quien guarda un innegable aire de familia.



*Toza de Pereña con la representación esquemática de la cruz conculcando a la serpiente maléfica.  
Foto P. Cruz.*

El tema del calvario es otro de los motivos que resultan muy frecuentes tanto en la arquitectura culta y en la arquitectura popular donde aparece en las casas, sobre las tozas o las ventanas y cortinas<sup>35</sup> o incluso en la denominada arquitectura subsidiaria, donde aquellos se disponen en las principales construcciones de carácter agro-pastoril que conforma el paisaje

<sup>31</sup> CASTELAO, A. R. (1984): *As cruces de pedra na Galiza*. (Edición facsimil de la original de 1950): 89-94. Ed. Galaxia. Vigo.

<sup>32</sup> PADILLA MONTOYA, C. Y ARCO MARTÍN, E. (1986): "Protección mágica de la casa en la provincia de Ávila", *Cuadernos Abulenses*, nº 6 (julio-diciembre): 91. Ávila.

<sup>33</sup> CEA, *op. cit.* 90.

<sup>34</sup> CERÓN, *op. cit.* 103.

<sup>35</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos, todo lo contrario, encontramos en el occidente salmantino numerosos ejemplos de cruces levantadas con guijarros blancos que destacan de los tonos pardos de la mampostería de pizarra que conforma tapias y cortinas. Encontramos este tipo de símbolos protectores en Robleda, El Bodón, Lumbrales, Hinojosa de Duero, Vilvestre, Saucelle o Martiago. Parece que es uno de los elementos definidores de la arquitectura popular de esta parte de la provincia.

tradicional de los espacios que estamos tratando. Encontramos calvarios y cruces grabadas en las zonas de acceso de los molinos, en los *miembros* o jambas de los chozos levantados con piedra seca y cubiertos con falsas cúpulas o en las fuentes. Al respecto, un reciente estudio llevado a cabo en la provincia de Zamora<sup>36</sup> ha documentado un buen número de cruces, cruciformes y calvarios en buena parte de las fuentes abovedadas de dicha provincia.

Se trata en todo caso de símbolos que cuentan con una dilatada cronología, si bien los calvarios, tema relacionado con la crucifixión de Cristo en el Gólgota, los cuales aparecen frecuentemente sobre hitos o mojones tal vez se deban de relacionar con la devoción que a partir del siglo XIV cobró fuerza justo cuando la Orden Franciscana asumió la protección de los Santos Lugares<sup>37</sup>.

Sea como fuere, es a partir de 1432<sup>38</sup> cuando el tema del Calvario se generaliza, en cuya difusión debió de tener gran incidencia en nuestro territorio (como ocurre en el Monasterio de Poyo en tierras gallegas), la presencia de algunas comunidades franciscanas en el NO de la provincia de Salamanca, como la que vivió en el Convento de Santa María la Seca de Sobradillo<sup>39</sup>, el cual difundió este tema por toda la comarca.

Aunque desde mediados del siglo XIV encontramos cruces casi de forma generalizada en la arquitectura doméstica y subsidiaria, la mayor parte de los símbolos religiosos que aparecen en aquellas (y, de forma subsidiaria, en la arquitectura religiosa, aunque este es otro tema sobre el que habremos de volver), se datan a partir de los inicios de la Edad Moderna y, sobre todo, desde la Contrarreforma, la cual introdujo una serie de nuevos códigos<sup>40</sup>, que incidieron profundamente en la piedad y en la propia religiosidad popular.

Si bien a lo largo de los siglos los significados de la cruz como elemento protector no cambiaron sustancialmente, a este se sumará el valor como ornato decorativo y señalizador, sin duda alguno influenciado por la omnipresencia de la Pasión de Cristo y de los símbolos eucarísticos<sup>41</sup>. A partir del siglo XVI un buen número de construcciones bien profanas bien religiosas desarrollarán un programa iconográfico en el que la cruz, los calvarios así como determinados ornatos litúrgicos, tales como las llaves de San Pedro, los viriles, los portapaces,

---

<sup>36</sup> ESPARZA ARROYO, A.; GONZÁLEZ, F.; LARRAZÁBAL, J. Y PRIETO, M. (2007): *Fuentes abovedadas 'romanas' de la provincia de Zamora*. Monografías Arqueología de Castilla y León 6. Junta de Castilla y León. Valladolid.

<sup>37</sup> *Ibidem*, 139-140.

<sup>38</sup> LLINARES, *op. cit.* 81.

<sup>39</sup> PINILLA GONZÁLEZ, J. (1978): *El arte de los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*. Ediciones Universidad de Salamanca: 127-131. Salamanca.

<sup>40</sup> SEBASTIÁN LÓPEZ, S. (1981): *Contrarreforma y Barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas*. Alianza Editorial. Madrid. MÁLE, E. (2001): *El arte religioso de la Contrarreforma. Estudios sobre la iconografía del final del siglo XVI y de los siglos XVII y XVIII*. Ediciones Encuentro. Madrid.

<sup>41</sup> MÁLE, *op. cit.*: *passim*.

las custodias o los hostiarios, formarán parte de un lenguaje en el que se entremezclan los significados propiamente litúrgicos con aquellos otros decorativos o incluso con interpretaciones menos canónicas.

La arquitectura popular asimilará y adaptará, a su manera, todo este amplio abanico de elementos que la iconografía pone a su disposición acomodándolos a un espacio concreto –por lo común los espacios en torno a ventanas y a puertas- y a una técnica decorativa propia que variará en función del propio tipo de arquitectura, de los conocimientos de constructor y usufructuario y del momento de la aplicación del motivo decorativo. Este último aspecto resulta particularmente importante por cuanto dará lugar a unas interpretaciones concretas; la inclusión de un determinado motivo religioso durante la construcción nos dará pie a realizar sustanciosas reflexiones acerca del promotor de la obra, de su grado de alfabetización o nivel de conocimiento de tal o cual iconografía y su significado. Al igual que la heráldica contiene todo un código conocido por cierta parte de la población, a la vez que da idea de la genealogía y de la pertenencia de tal o cual familia y estatus dentro de la sociedad, los motivos religiosos que forman parte del programa decorativo de una casa concreta, determinan el grado de conocimiento de las enseñanzas litúrgicas y eucarísticas, la pertenencia a un determinado estamento eclesiástico al tiempo que permiten datar, por mera cuestión de estilo, en un momento concreto la construcción.

Por el contrario los símbolos religiosos, en especial las cruces y calvarios, trazados *a posteriori* de la construcción del edificio dan pie a lecturas antropológicas, en detrimento de ciertas cuestiones de estilo, más propio del campo de actuación de la historia del arte. La cruz grabada en vanos y dinteles, en poyos o mojonos, en las esquinas de las casas o en los postigos permite acercarnos a ciertas prácticas religiosas relacionadas con determinados ritos de paso y de protección de los hogares e incluso a algunos fenómenos de cripto-judaísmo<sup>42</sup>.



*La cruz puede formar parte de la decoración de la casa (izquierda) y puede informarnos acerca de las creencias de sus moradores (derecha). Puertas de casas de La Fregeneda. Foto Pedro J. Cruz.*

<sup>42</sup> GITLITZ, D. M. (2003): *Secreto y engaño. La religión de los criptojudíos*. Junta de Castilla y León. Salamanca.

Recientemente hemos esbozado algunas breves notas sobre los ámbitos de protección en Robleda, una pequeña localidad de la comarca salmantina de El Rebollar situada en la esquina suroccidental de aquella; la malograda arquitectura de este municipio ha conservado algunos de estos cruciformes repartidos por buena parte de su casco urbano. Cortinas, ventanas, hastiales, puertas y postigos muestran un buen número de cruces, simplemente grabadas o piqueteadas, algunas de las cuales se localizan en zonas de tránsito: casa/calle; ámbito urbano/periurbano; *ager/saltus*...; hemos querido interpretar como un símbolo perteneciente a una suerte de *ritos de paso laborales*<sup>43</sup> (*ibidem*, 15), merced a los cuales el *homo faber* a través de ciertas acciones repetitivas –como es el santiguarse al pie de las cruces ubicadas en ciertos espacios liminares o de frontera-, se protege del entorno por medio de la mediación de aquella. En un teórico radio de acción o protección, estos símbolos se dispersarán en aquellos espacios de paso o de frontera: casa/umbral, población/campo, población/camino, interior/exterior.

Los caminos, en este sentido, como zonas de paso fueron testigos de la instalación de cruces a lo largo de su recorrido, bien a la entrada o salida de las poblaciones, en los propios cruceros o en determinados puntos, como los fines de término. La cruz, en este sentido, ha servido de marca o hito, de indicador direccional y de elemento de protector, similar a las *divinitates viarum* de los romanos, sobre los que habremos en otra ocasión. La propia acepción de la palabra ‘cruce’ haría clara alusión al tema que traemos ente manos.



A la salida de Vilvestre encontramos esta cruz realizada con guijarros blancos sobre una cortina de pizarra. Foto Pedro J. Cruz.

<sup>43</sup> CRUZ, *op. cit.*: 15.

El concepto de cruz como ‘marca’ esconde otros significados; así es como en determinados espacios tradicionalmente ocupados por comunidades judías y el occidente de la provincia de Salamanca es un buen ejemplo de ello<sup>44</sup>, cuyo contingente poblacional se trasladó a lo largo de la Baja Edad Media al norte de la provincia de Cáceres y a Portugal<sup>45</sup>, algunas de las cruces grabadas en los dinteles de las puertas han sido interpretadas en relación a la presencia de una población cripto-judía que, de cara al exterior, profesan la religión cristiana, esto es, que es conversa. Nos encontramos ante un fenómeno que en espacios limítrofes como Portugal<sup>46</sup> o el sur de Galicia<sup>47</sup> se ha estudiado con cierta profundidad y de la que ofreció alguna interesante referencia Julio Caro Baroja<sup>48</sup>. Se trata de un tema que, no obstante, requiere ser analizado con cierto detenimiento por cuanto no todas las cruces grabadas en los dinteles se han de interpretar como *cruces de conversos*. Tal y como ha puesto de manifiesto la documentación escrita, el occidente de la provincia de Salamanca contó con varias juderías importantes a lo largo de la Edad Media y la Moderna -Ciudad Rodrigo, Fuenteguinaldo, Hinojosa de Duero o San Felices de los Gallegos<sup>49</sup> -, cuya población tuvo en determinados momentos algunos conflictos sociales, tal y como ha apuntado Antonio Cea para el caso de la Sierra de Francia. No es de extrañar que estos fingidos ‘cristianos viejos’ grabaran en los dinteles de sus casas un buen número de “...anagramas de Jesús y María (...), signo parlante de un interés de los cristianos nuevos en hacerse pasar por viejos”<sup>50</sup>. Determinar, por tanto, qué significados tiene la cruz en la arquitectura popular es uno de los objetivos básicos que habrá de regir investigaciones futuras. ■



Representación de una cruz esgrafiada de en un balcón de una casa de Mieza, situada al pie del Vía Crucis de dicha localidad. Foto Pedro J. Cruz.

<sup>44</sup> GARCÍA CASAR, M<sup>a</sup> F. (1992): *El pasado judío de Ciudad Rodrigo*. Fontes Iudaeorum Regni Castellae VI. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca. HUERGA CRIADO, P. (2002): “Inquisición y criptojudasmo en Ciudad Rodrigo”, en Romero, E. (ed.) *Judaísmo Hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*, vol. II: 665-678. Madrid.

<sup>45</sup> FERRO TAVARES, M<sup>a</sup> J. (2000): “Os Judeus na Beira Interior”, en Pires Borges, D. H. (coord.): *Guarda. Historia e Cultura Judaica*: 117-126. Guarda.

<sup>46</sup> BALESTEROS Y SARAIVA, *op. cit.*

<sup>47</sup> FONSECA MORETÓN, E. (2004): “Viviendas de judíos y conversos en Galicia y el Norte de Portugal”, *Anuario Brigantino*, 27: 431-466. Pontevedra.

<sup>48</sup> CARO BAROJA, J. (1996): *Inquisición, brujería y criptojudasmo*. Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores. Barcelona.

<sup>49</sup> GARCÍA CASAR, M<sup>a</sup> F. (2004): *El pasado judío de Salamanca*. Diputación de Salamanca: 14. Salamanca.

<sup>50</sup> CEA GUTIÉRREZ, A. (1988): “La comunidad judía en el entorno social de la Sierra de Francia (Salamanca)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo XLIII: 162-164. Madrid.